

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS  
ANUNCIO

**1329.-** A sus efectos, le participo que el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente por Resolución n.º 542, de fecha 31 de mayo de 2007, registrada el día 1 de junio de 2007, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por D. AHMIDA ACHARKI, solicitando autorización de CAMBIO DE TITULARIDAD Y ACTIVIDAD de la licencia de apertura del local sito en la calle Actor Luis Prendes, nº 16, dedicado a "Elaboración de comida para llevar" para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN RESOLVER se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, RESUELVO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento.

Melilla, 1 de junio de 2007.

El Secretario Técnico.

José Ramón Antequera Sánchez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA  
OFICINA TÉCNICA DE INDUSTRIA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

**1330.-** De acuerdo con lo establecido ordenados en el Título VII del Real Decreto 1955/ 2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT-316/07 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: IMSERSO Y EN SU NOMBRE MONTAJES MELILLA, S.A.

DOMICILIO: Carretera de Alfonso XIII, 92 (Melilla)

FINALIDAD: ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A UNA RESIDENCIA DE TERCERA EDAD EN MELILLA.

DENOMINACIÓN: INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

CENTRO DE SECCIONAMIENTO.

Denominación: "Centro de Seccionamiento".

Emplazamiento: Ctra. de Alfonso XIII, s/n.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Celdas: Prefabricadas con aislamiento y corte en SF6 de 24 KV.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "Centro de Transformación".

Emplazamiento: Ctra. de Alfonso XIII, s/n.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia total: 1250 KVA.

Relación de Transformación: 5000 V y 10.000 - 400 V.

Medida en: ALTA TENSIÓN.

LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

Emplazamiento: Ctra. Alfonso XIII, s/n

Tipo: SUBTERRÁNEA

Tensión de nominal: 12/20 KV.

Conductores: ALUMINIO UNE DHZ 12/20 KV. Y SECCIÓN 95 mm<sup>2</sup>.

Aislamiento: ETILENO PROPILENO RETICULADO (E.P.R.).

PRESUPUESTO TOTAL: 175.250 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio P.A.

Francisco Álvarez Ramos.